

## INICIATIVA QUE PRETENDE DESPENALIZAR EL ABORTO HASTA LA SEMANA 12 DEL EMBARAZO A NIVEL FEDERAL

### I. Contexto y descripción del asunto.

El pasado miércoles 16 de octubre del 2024, se presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados, una **iniciativa que pretende despenalizar el aborto hasta la semana 12 del embarazo**.

La iniciativa fue presentada por la Diputada Mariana Benítez Tiburcio del Grupo Parlamentario MORENA y fue turnada a la Comisión de Justicia de dicho órgano legislativo para su análisis y dictaminación,

El presente proyecto se suma a otro cúmulo de iniciativas que se han presentado tanto en la Cámara de Diputados, como en el Senado de la República, y que buscan la despenalización del aborto desde el ámbito penal, así como establecer directrices para su comisión desde el ámbito de la salud.

### II. Consideraciones.

Se expresa una profunda preocupación por la presentación de proyectos de políticas públicas de esta naturaleza y externamos las siguientes consideraciones:

- **Normalización de una cultura de muerte:** La presente iniciativa, además de desvalorizar el Derecho a la Vida de niñas y niños por nacer, favorece la proliferación de una **cultura de muerte** imperante en diversos estados del país. Estados como Sinaloa, Guerrero y Chiapas, hacen frente a niveles de violencia sin precedentes, donde la normalización de la comisión de delitos como el homicidio, es una triste realidad social. En ese sentido, un país que recién culminó **uno de los sexenios más violentos en su historia reciente** con poco más de 196 mil homicidios, **no necesita** iniciativas que continúen con una **normalización de la muerte de seres humanos**, particularmente, de aquellos que carecen de cualquier capacidad para defenderse como los bebés por nacer.
- **Iniciativa no prioritaria y sin enfoque social:** La presente iniciativa no solo representa un asunto poco prioritario, sino que también carece de una coherencia cuando se contrasta con las **necesidades sociales vigentes en México**. Lo que se requiere actualmente es una atención contundente por parte de los 3 Poderes de la

## Ficha Informativa

Unión, Ejecutivo, Legislativo y Judicial, para **hacer frente a la crisis de violencia** que invade a múltiples estados mexicanos; así mismo, no es secreto que **contamos con servicios de salud deficientes, precarios e insuficientes**, por lo que esta también debería ser una cuestión de atención prioritaria para los tomadores de decisiones; así mismo, **se requiere una mejora substancial en la oferta y cobertura de servicios educativos** para que niñas, niños y adolescentes puedan contar con una preparación valiosa de cara a las exigencias laborales del futuro.

- **Inexistente respaldo al desarrollo de las mujeres y a la maternidad:** La presente iniciativa forma parte de una estrategia que pretende despenalizar el aborto e instaurar su aplicación desde diversos ámbitos, así como hacerlo efectivo en todo el territorio mexicano. No obstante, al invertirse tiempo en la presentación de este tipo de políticas públicas, **se están desatendiendo las verdaderas exigencias de las mujeres mexicanas** respecto de una mejora substancial en su derecho de acceso a la seguridad, salud, educación y empleo, solo por citar algunos ejemplos.

A raíz de la toma de protesta de la **primera mujer Presidenta en México**, Claudia Sheinbaum, se vislumbra **una importante área de oportunidad para un posicionamiento efectivo de la agenda en favor de las mujeres**, particularmente las que se encuentran embarazadas; en ese sentido, se considera relevante que se tomen en consideración políticas públicas que ofrezcan más y mejores oportunidades para que las mujeres puedan ejercer su maternidad de una manera plena y sin renunciar a sus oportunidades de desarrollo personal.

- **Preocupante actuación del Legislativo Federal:** Así como se ha señalado que el Poder Judicial de la Federación ha extralimitado sus funciones al imponer una agenda ideológica de desvalorización de la vida humana, apuntamos que el Legislativo Federal cuenta hoy con una **concentración importante del partido mayoritario** que le permite aprobar cualquier tipo de política pública que se presente; consideramos que, si aún no se ha abordado la materia de aborto en la discusión pública, es por la existencia de otros temas que han acaparado el interés de los legisladores.

En ese sentido, **se propone que en la toma de decisiones exista un análisis de fondo** de las problemáticas que aquejan a las mujeres embarazadas en México, pues el aborto no puede ser la única y supuesta “solución” ofrecida por el Estado mexicano, ya que éste no atiende a sus intereses, no responde a sus necesidades y, por el contrario, plantea más problemáticas de las que pretende solucionar.

### III. Enlace al proyecto normativo.

Consulta la iniciativa presentada a través del siguiente [enlace](#).